

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dieciocho de octubre de dos mil doce en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (**CEDEX**), [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a desarrollar las actividades de "*utilización de material radiactivo como trazador para investigación hidrogeológica*", ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-4) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de la Comunidad de Madrid, de fecha 4 de octubre de 2005.

Que la Inspección fue recibida por D^e [REDACTED], Técnico Superior, Jefe de Proyectos y supervisora de la instalación y D^e [REDACTED] Auxiliar de Laboratorio y operador de la instalación, quienes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en tanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.


Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de dos licencias de supervisor y una de operador en vigor. ____
- Se mantiene la clasificación radiológica de trabajadores expuestos en "categoría B". _____
- En relación con el programa de formación continuada, la supervisora manifiesta que antes de realizar cualquier experiencia se revisan las normas de actuación del informe del estudio y los procedimientos particulares del Reglamento. _____

- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles son de enero de 2012 para tres usuarios, con dosis de fondo. _____
- Debido a la inexistencia de trabajos y las dosis acumuladas históricamente ha dado de baja los dosímetros hasta que surja un nuevo trabajo con radiaciones. _____
- Realizan reconocimientos médicos anuales. _____
- Las dos salas de almacenamiento de material radiactivo mantienen su ubicación en una esquina de la parcela del edificio. Dispone de control de acceso y de señalización frente riesgo a radiaciones ionizantes como "zona controlada" (zona de permanencia limitada). _____
- El material radiactivo se encontraba en la segunda sala en una caja:
 - Tritio.- Dos botellas con una actividad estimada de 2,06 mCi y 206 microCi. _____
 - Cesio-137.- Fuente radiactiva encapsulada de actividad nominal de 0,37 MBq (10 microCi). _____
- El titular manifestó que durante el año 2012 no se ha llevado a cabo ningún ensayo con Yodo-131 o tritio. _____
- El día de la inspección no había en el recinto de almacenamiento ninguna bolsa o recipiente conteniendo residuos radiactivos. _____
- La instalación dispone de un detectores portátiles _____, n/s 007900, calibrado por " _____" en fecha 28/09/12. Disponible certificado. _____
- La supervisora manifiesta que se realizan las verificaciones frente a la fuente de Cesio-137, y que se registran en el Diario de Operación. Última verificación de septiembre de 2012. _____
- Se realiza una vigilancia radiológica de las dependencias de la instalación, según registros del Diario de Operación. _____
- Durante la inspección se realizaron medidas de niveles de radiación inferiores a 0,4 μ Sv/h. _____
- Dispone de Diario de Operación sellado por el CSN y registrado con el nº 1127.01.81, cumplimentado y firmado por la supervisora. _____

- El titular había remitido al CSN el informe anual 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de enero de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo _____ RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de  **DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS (CEDEX)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Se solicita que no aparezcan visible los nombres del personal de la instalación en el documento público.

Conforme con el acta

Madrid 1 de febrero de 2012

Fdo

*Supervisora de la Instalación
Radiactiva*

DILIGENCIA

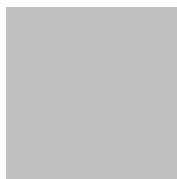
En relación con el acta de Inspección de referencia CSN/AIN/20/IRA/0766/12 de fecha dieciocho de octubre de dos mil doce, correspondiente a la inspección realizada en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, sito en [REDACTED], en Madrid.

D^a [REDACTED], Supervisora de la instalación, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta:

-Se aceptan los comentarios.

Madrid, 11 de febrero de 2013



Fdo. [REDACTED]